

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

3362 *TORUN CONSULTING, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ECOSISTEAM EUROPA, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que las Juntas generales universales, celebradas el día 17 de febrero de 2009, acordaron por unanimidad, la fusión de la entidades "Torun Consulting, Sociedad Limitada Unipersonal" y "Ecosisteam Europa, Sociedad Limitada Unipersonal", lo que implica la extinción de la última y la transmisión de su patrimonio social a la primera, de acuerdo con los Balances de fusión cerrados en fecha 31 de diciembre de 2008, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad que se extingue.

El presente acuerdo de fusión se ha adoptado conforme al proyecto de fusión de fecha 2 de enero de 2009.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar de forma expresa:

- El derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener, en el domicilio social de dichas entidades, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión.

- Que los acreedores podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la Junta general.

Palma de Mallorca, 17 de febrero de 2009.- El Administrador único de las entidades Torun Consulting, S.L.U. y Ecosisteam Europa, S.L.U., don Andreu Canals Salvá.

ID: A090011611-3